



192294

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

una

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por veinte años

por: "Un procedimiento para la fabricacibn de productos
detergentes"

A nombre de: Don Victorino Pablos Prieto
de nacionalidad española

residente en: Barcelona, Teodoro Llorente, 17

-o

Desde hace algunos años, ha tomado carta de naturale-
za en los medios domèsticos la practica de poner la ropa, para
ser lavada, en un baño previo descargador de suciedades. Esta
operacibn se ha convertido en una verdadera costumbre, de ma-
neta tal que hoy se considera indispensable esta preparacibn
de los tejidos de uso domestico y prendas de vestir, sometien-
dolos de una manera sistemàtica a un baño acuoso, frio o ca-
liente, que contenga en disolucibn un producto detergente, ya
sea un jabbn rallado, un sustitutivo de jabbn o un jabbn colo-
fònico.

10



192294

Son varios los factores que han contribuido a fomentar y acrisolar esta práctica, pudiendo contarse entre los Principales: la creciente escasez de grasas, que ha encarecido los jabones; la convicción de que la ropa, así preparada
15 tiene mayor duración por no tener que ser tan restregada al lavarla, y, finalmente, el representar un ahorro positivo de tiempo en el lavado.

Como puede apreciarse, todos los factores que han contribuido a convertir en costumbre tal práctica son por sí
20 mismos de un marcado signo positivo en la economía doméstica siendo por lo tanto de gran interés para la economía, donde indefectiblemente repercuten todas las pulsaciones de esta economía cuando adquieren carácter general. Siendo así, será de un verdadero interés público cuantas mejoras puedan introducirse en esta nueva práctica de la economía doméstica.
25

A proporcionar una mejora de esta naturaleza va encaminada la novedad que se preconiza en la presente patente de invención. Consiste la invención de que se trata en la incorporación de un colorante azul a un detergente, sustitutivo de jabón o jabón coloidal de cualquier naturaleza destinado al
30 lavado de tejidos y prendas de vestir. Como es universalmente sabido, luego del lavado y aclarado de las ropas, se practica el lejado o blanqueo de los tejidos blancos, y, después de esta operación, se procede a darles punto de azul, consistiendo en poner en suspensión en un baño acuoso una cantidad de
35 a saber: Colofonia 25 Kg, Carbonato 30 Kg, Silicato 6 Kg, Talco, 3 Kg y Laca Azul tipo Azul de Ultramar, 300 gramos, no soluble, en estado de finísimo polvillo, sumergiendo en tal baño las piezas que se han de azulear para hacer más vistosa y
40 agradable su blancura. Esta operación de dar punto de azul a



192294

los generos blancos es tan indispensable que se practica, desde hace muchisimos años, en gran escala, en el blanqueo del algodón hilado o tejido, en las tintorerias industriales y, en general en toda la industria textil.

45 Dichos compuestos se someterán a un prensado y moldeado por medio de una maquina de metodos conocidos.

50 Se ha podido observar que ese punto azul no favorece solamente a los generos blancos, sino tambien al negro y a los demas colores. Fundamentado en tal experiencia y en sistematicas observaciones el procedimiento que se describe en la presente memoria descriptiva viene a representar una mejora en los productos de que tan repetidamente se ha hablado, puesto que ahorra una operacion, la de dar punto de azul en el lavado de las ropas, y, por dicho motivo, ademas de representar un
55 ahorro de tiempo, constituye una evidente comodidad.

60 Tecnicamente ha sido preciso vencer una dificultad que parecia insuperable y que consistia en que el dar punto de azul antes de las operaciones del lavado y del aclarado resultaba inoperante por cuanto en dichas manipulaciones subsiguientes se eliminaba. Pero tal dificultad ha sido vencida por dos procedimientos distintos, conducentes a un mismo fin: asegurar la permanencia del punto de azul despues de las operaciones subsiguientes del lavado y del aclarado. Consiste uno de dichos
65 procedimientos en incorporar una laca azul o colorante azul insoluble en agua, tipo Azul de Ultramar, finamente pulverizado, en proporciones adecuadas a un detergente, sustitutivo de jabón o jabón colofónico en cualquiera de sus formas comerciales corrientes, rallado, escamas o polvo, poniendole como fijativo
70 o sustancia que hace el efecto de mordiente una resina finamente pulverizada, como la colofonia. El otro procedimiento consis-



192294

75 te en incorporar a un detergente sustitutivo de jabón o jabón
colofónico en cualquiera de las formas descritas, una materia
tintorea por afinidad, que, fijándose en las fibras textiles
con cierta solidez para resistir las operaciones de un lavado
y un aclarado inmediatos, pierda tal cualidad luego de un pru-
dencial uso de las prendas o tejidos y se desprenda en un segun-
do lavado. Los colorantes a emplear en este procedimiento perte-
80 necen a la clase de colorantes solubles, tales como el Azul de
Metileno, azul de anilina para algodón, azul de cobalto solubi-
lizado por el amoníaco.

Resumiendo las características expuestas en esta memo-
ria cabe decir que la invención de que se trata esencialmente
y de modo particular y exclusivo, en fabricar unos productos
85 detergentes, jabonosos o no jabonosos en forma de rallado, es-
camas o polvo u otra cualquiera de corriente expandida en el
comercio que contengan una materia colorante, en proporción ade-
cuada para dar punto de azul a los tejidos o hilados textiles
en una sola operación conjunta con la del lavado de dichos ge-
90 neros.

N O T A

Descrita suficientemente las características de la
presente patente de invención, se declara como propia y nueva
invención los siguientes puntos reivindicatorios.

95 1.- Un procedimiento para la fabricación de produc-
tos detergentes, caracterizado por incorporar una laca azul, o
colorante azul insoluble en agua, finamente pulverizado en pro-
porciones adecuadas, a un detergente sustitutivo de jabón o ja-
bón colofónico, rallado, en escamas o polvo para dar punto azul
100 a los tejidos.



192294

2.- Un procedimiento para la fabricaci3n de productos detergentes, segun la reivindicaci3n anterior, caracterizado por a1adir como fijativo o sustancia haciendo el efecto de mordiente una resina finamente pulverizada, siendo esta de colofonia,

105

3.- Un procedimiento para la fabricaci3n de productos detergentes, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser este colorante soluble, de azul de metileno, azul de anilina para algod3n y azul de cobalto solubilizado por el amoniaco.

110

4.- Un procedimiento para la fabricaci3n de productos detergentes, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ir aglutinados los componentes citados en la proporci3n de: Colofonia, 25 Kg,- Carbonato, 30 Kg,- Silicato, 6 Kg,- Talco 3 Kg,- y laca azul tipo Azul de Ultramar, 300 gramos, y una vez esto se someten a un prensado y moldeado por m3todos conocidos.

115

5.- Un procedimiento para la fabricaci3n de productos detergentes.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola de sus caras.

Barcelona 20 de Marzo de 1950